



FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE NATACIÓN
CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA NATACIÓN
PERIODO DEL 2017 AL 2020

Competencias:

Estos criterios serán validos para CCCAN, CISC o cualquiera otra competencia designada por la Federación. No aplica a mundiales adultos o mundiales juveniles.

Reglas Generales para Natación

1. Los competidores que deseen optar para ser parte de esta Selección deberán estar debidamente federados y ser elegibles para representar a Puerto Rico (FINA GR.2).
2. Los competidores no deberán tener ninguna deuda con la Federación.
3. La Federación seleccionará atletas para los grupos de edades de 11-12, 13-14 y 15-17 y 18 - más en natación.
4. Los nadadores que busquen optar en ser parte de la selección deberán por lo menos participar en una competencia del calendario regular de la FPN del año corriente.
5. Los nadadores que opten por ser parte de la selección tienen que tener pasaporte con no menos de seis meses de vigencia posterior a la fecha de concluido el campeonato. El mismo debe ser presentado en la primera reunión convocada por la selección.
6. **(La Competencia seleccionada) solo será avalada para los nadadores que representen a Puerto Rico en la selección.**

A. Natación

1. Cantidad por grupo de edades

11-12: hasta un máximo de 8 (ocho) nadadores por sexo.

13-14: hasta un máximo de 8 (ocho) nadadores por sexo.

15-17: hasta un máximo de 8 (ocho) nadadores por sexo.

18 y más: hasta un máximo de 6 (seis) nadadores por sexo.

2. Selección de nadadores

1. Para todos los grupos de edades hay un límite de dos (2) nadadores por evento individual. Los nadadores que lleguen primero y segundo en los eventos designados, podrán optar por ser parte del equipo, siempre y cuando tengan o logren el tiempo "Nacional" de la tabla de Tiempos vigente en la FPN para el grupo de edad y evento en que compitió.



2. Para todos los grupos los dos nadadores que logren las marcas requerida en los eventos designados, podrán optar por ser parte del equipo. Estas marcas deben de haber sido realizadas durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril de cada año. Para el grupo de 11 y 12 el periodo termina el primer domingo del mes de mayo de cada año. De haber más de dos nadadores que logren los tiempos se escogerán las dos mejores marcas.
3. De haber más de la cantidad máxima de nadadores por grupo de edad según el criterio #1 de esta sección, se escogerán las mejores marcas.

Composición final del equipo

Al final del periodo, el Comité Técnico presentará la composición final del equipo. La composición del equipo será anunciada a más tardar por el Comité Técnico la segunda semana del mes de mayo.

Prácticas de la Selección Nacional de Natación

Los entrenadores asignados con el Comité Técnico coordinaran el horario de prácticas. La asistencia a los entrenamientos será compulsoria.

Responsabilidad Económica del Atleta

El Comité Técnico con la aprobación del Comité Ejecutivo, determinará la aportación económica de cada atleta en esta Selección. Cada nadador deberá realizar un depósito de \$750.00 en o antes de la segunda semana de mayo. El balance deberá ser pagado en su totalidad al finalizar el mes de mayo.

Interpretaciones

Cualquier otro asunto no cubierto en estos criterios, será decido por el Comité Ejecutivo, con las recomendaciones del Comité Técnico.



Tabla de Tiempos

FEMENINO

MASCULINO

11-12	13-14	15-17	18-mas	Eventos	18-mas	15-17	13-14	11-12
1:04.	1:00.	59.	58.	100 libre	51.	53.	55.	1:02.
2:22.	2:14.	2:10.	2:08.	200 libre	1:54.	1:56.	2:02.	2:20.
5:03.	4:42.	4:37.	4:30.	400 libre	4:08.	4:11.	4:19.	5:01.
	10:00.	9:30.	9:28.	800 libre				
				1500 libre	16:50.	17:04.	18:08.	
1:15.	1:10.	1:08.	1:06.	100 dorso	58.	1:00.	1:05.	1:15.
2:49.	2:35.	2:33.	2:29.	200 dorso	2:12.	2:13.	2:22.	2:43.
1:28.	1:22.	1:17.	1:14.	100 pecho	1:04.	1:08.	1:10.	1:25.
3:09.	2:57.	2:47.	2:42.	200 pecho	2:22.	2:33.	2:40.	3:06.
1:13.	1:07.	1:06.	1:03.	100 mariposa	56.	57.	1:01.	1:11.
2:58.	2:36.	2:30.	2:27.	200 mariposa	2:10.	2:10.	2:17.	2:53.
2:45.	2:37.	2:30.	2:27.	200 C.I.	2:13.	2:14.	2:19.	2:38.
	5:31.	5:17	5:14.	400 C.I.	4:43.	4:49.	5:10.	